

INFORME DEL 6° SEMINARIO AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE LA TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA NUEVA AGENDA GUBERNAMENTAL

8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.

El Sexto Seminario Internacional 2012 abordó la temática de la **"Autonomía y funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en la nueva agenda gubernamental"**. En esta ocasión se dieron cita expertos en la materia, integrantes de órganos garantes de la transparencia en el país y connotados actores del escenario político nacional, para reflexionar y debatir sobre los efectos que conlleva el otorgamiento de la autonomía constitucional a los órganos que garantizan el derecho de acceso a la información pública, y el fortalecimiento de sus capacidades jurídicas e institucionales para cumplir de una manera más eficiente con sus objetivos y metas.

En el marco de la transición de los poderes, diversas fuerzas políticas han presentado iniciativas para reformar la Constitución política mexicana en materia de transparencia y rendición de cuentas. Incluso, el presidente electo, Enrique Peña Nieto, ha manifestado su disposición para impulsar estos temas como políticas públicas en la administración federal. Así, la transparencia y el acceso a la información se han posicionado en la agenda política nacional, con lo cual adquiere especial relevancia el papel que representan los órganos garantes en todo el país.

Este seminario puso en la mesa de análisis la trascendencia de la autonomía constitucional para los órganos garantes, cuya actuación será fundamental en la construcción de un régimen de democracia participativa, cimentado en la rendición de cuentas a la sociedad.

El día 8 se abordaron los temas: Autonomía y federación. Su funcionamiento en materia de transparencia; Autonomía y órganos de transparencia. Experiencias nacionales e internacionales; y, Presupuesto y autonomía. El 9, Autonomía y órganos de transparencia. La visión desde el Poder Legislativo y Autonomía y órganos de transparencia. Experiencias en los gobiernos subnacionales.

Se cubrieron los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Analizar y deliberar sobre la utilidad y alcance del otorgamiento de la autonomía constitucional a los órganos garantes de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Objetivos específicos:

Abordar las implicaciones y consecuencias de las nuevas facultades del órgano garante de transparencia del orden federal, a partir de su constitución como órgano autónomo.

Conocer experiencias exitosas en materia de acceso a la información en el contexto internacional, que contribuyan a consolidar la autonomía y el óptimo funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en nuestro país.

Configurar un marco presupuestal adecuado para garantizar la autonomía operativa, de gestión y de decisión de los órganos garantes de transparencia.

Presentar la perspectiva de los legisladores en el otorgamiento de la autonomía constitucional para los órganos garantes en la materia.

Compartir la visión de los próximos gobiernos de entidades federativas, respecto de la autonomía constitucional y el fortalecimiento de los órganos garantes locales.

Regresando a Durango el mismo día 9 de Noviembre de 2012.

Atentamente:

Durango, Dgo. a 14 de noviembre de 2012



Mtro. Alejandro Gaitán Manuel
Comisionado Presidente